**ELECCIÓN DE MIEMBROS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**

|  |
| --- |
| G2 |

**PLAN DE TRABAJO**

El plan de trabajo elaborado por una lista o candidato nominal comprende los siguientes temas:

* ENSEÑANZA PREGRADO Y ACREDITACIÓN
* ENSEÑANZA POSGRADO
* INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
* RESPONSABILIDAD SOCIAL
* GESTIÓN ADMINISTRATIVA
* DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cada tema deberá desarrollar: Objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y/o proyectos.

El cual deberá ser presentado con tipo de letra Arial, tamaño 12 e interlineado de espacio y medio, impreso y digital (CD).